



21479

Modelo de utilidad

por 20 años

a favor de MIGUEL GODINEZ CAMARA, de nacionalidad española residente en Madrid, calle de García de Paredes, 80 para un "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha, se vienen conociendo diversos juguetes de construcción que se caracterizan por sus formas especiales de engraneje y acoplamiento, así conocemos juguetes que se dedican a esta especialidad de la construcción, unos metálicos y otros de madera; los primeros generalmente acoplados mediante tornillos y los segundos, por superposición, sin más, de una piezas del juego sobre otras, o por acoplamiento mediante determinadas espigas que nunca dan al juguete construcción, si solo exceptuamos los que utilizan tornillos, la solidez necesaria para poderlo desplazar de un sitio a otro.

15.

El "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO"



26
21479

"TIVO" por el plano que presentamos adjunto, es de una concepción perfecta y permite edificar piso por piso construcciones de todas las formas, estilos y dimensiones ilimitadas basadas sobre principios de arquitectura moderna.

20.

Los elementos de este "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO" son intercambiables, constituyendo verdaderas piezas de carpintería en miniature que por simple encajamiento por ensambladura permiten hacer pequeñas construcciones, así como la reproducción de verdaderos monumentos y trabajos de arte.

25.

La reunión de las piezas, está concebida de manera que de el conjunto, una solidez que facilita el cambio de lugar de las construcciones sin que se desarmen, al mismo tiempo que belleza de líneas y reproducción exacta del modelo que se escoja pudiéndose desarmar la construcción en un instante, sirviendo las piezas para su inmediato empleo en otra construcción.

30.

35.

El montaje de una construcción de este "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO", se procede, siguiendo este orden invariable:

40.

1) Se forman los cimientos según el plano que se haya escogido colocando las ranuras de las vigas unas en otras.

45.

2) Se introduce la base de los pilares de planta baja o los zócalos de columnas a caballo sobre las cruces formadas por la unión de las vigas que constituyen los ci-



mientos.

3) Se colocan luego los pisos. Después los compensadores de pisos entre los pilares y en sus ranuras laterales, en donde la ausencia de pisos los hace indispensable.

21479

4) Se introduce luego igualmente, en las ranuras de los pilares los paneles decorados de puertas, ventanas o paredes, siguiendo el contorno del edificio, así, como las galerías y pasamanos donde sea necesario.

5) Se reúne después la cima de los pilares con un segundo encajamiento de vigas idéntico al de cimientos. Se coloca entonces los pilares de piso o de galería siguiendo siempre el plano que queremos construir. Después, se encajan las cornisas como los compensadores siguiendo el contorno del edificio.

6) Se dispone para el primer piso, los paneles decorados de puertas, ventanas o paredes siguiendo también el contorno del edificio y caso de exigirlo el modelo, las ventanas angulares y las ventanas angulares con mescas. Si se utilizan estas últimas, poner las vigas de tejado para enlazar estas paredes y colocar las láminas de tejados fijándolas con ayuda de las grapas metálicas.

7) En el caso de más pisos se encaja de nuevo, vigas y se colocan cornisas como hemos indicado anteriormente. Final -



80. mente se colocan los techos.

En una construcción importante no es necesario utilizar en el bajo las vigas base, más larga. Estas son indispensables na da más que en los pisos superiores. Por

21479

85. ejemplo, un planteamiento de vigas con ocho, nueve o más muescas se obtiene facil mente con ayuda de piezas más cortas.

Por regla general los pisos se reemplazarán siempre por compensadores cada vez que cualquiera parte de la construc -
90. ción esté rodeada de paneles de pared lla- nes o decoradas.

Por el contrario, los pisos serán empleados siempre, en las partes descubier -
95. tas.

Los compensadores de pisos se colo- can sobre las vigas bases encajados entre las ranuras laterales de los pilares.

Como su nombre indica están destina-
100. dos a compensar la diferencia de nivel que la ausencia de pisos produciría.

Las diferentes formas que se da a los pisos es necesario para poder encajar unos y otros según sea para poner entre columnas o sirvan de techo o terraza.
105.

N O T A

1.- "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO" caracterizado por la unión de sus piezas me-
diante ensambladura de tal manera que las
110. vigas que sirven de sosten a los pilares tie- nen unas muescas que facilitan el encajamien-



te en cruz entre ellas y al mismo tiempo una perfecta solidez al conjunto.

- 2ª.- "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO", conforme a la anterior reivindicación y además porque los pilares se introducen a caballo sobre las cruces formadas por la unión de las vigas ya que llevan unas muescas en forma de cruz que permiten exactamente alojar la cruz formada también por dos vigas y porque estos pilares tienen una o mas canales trabajadas en sentido longitudinal y de profundidad conveniente, que permiten el sujetar sólidamente, paneles, cornisas, barandillas, pasamanos y demás piezas que se utilizan.

3ª.- "JUGUETE RECREATIVO E INSTRUCTIVO".

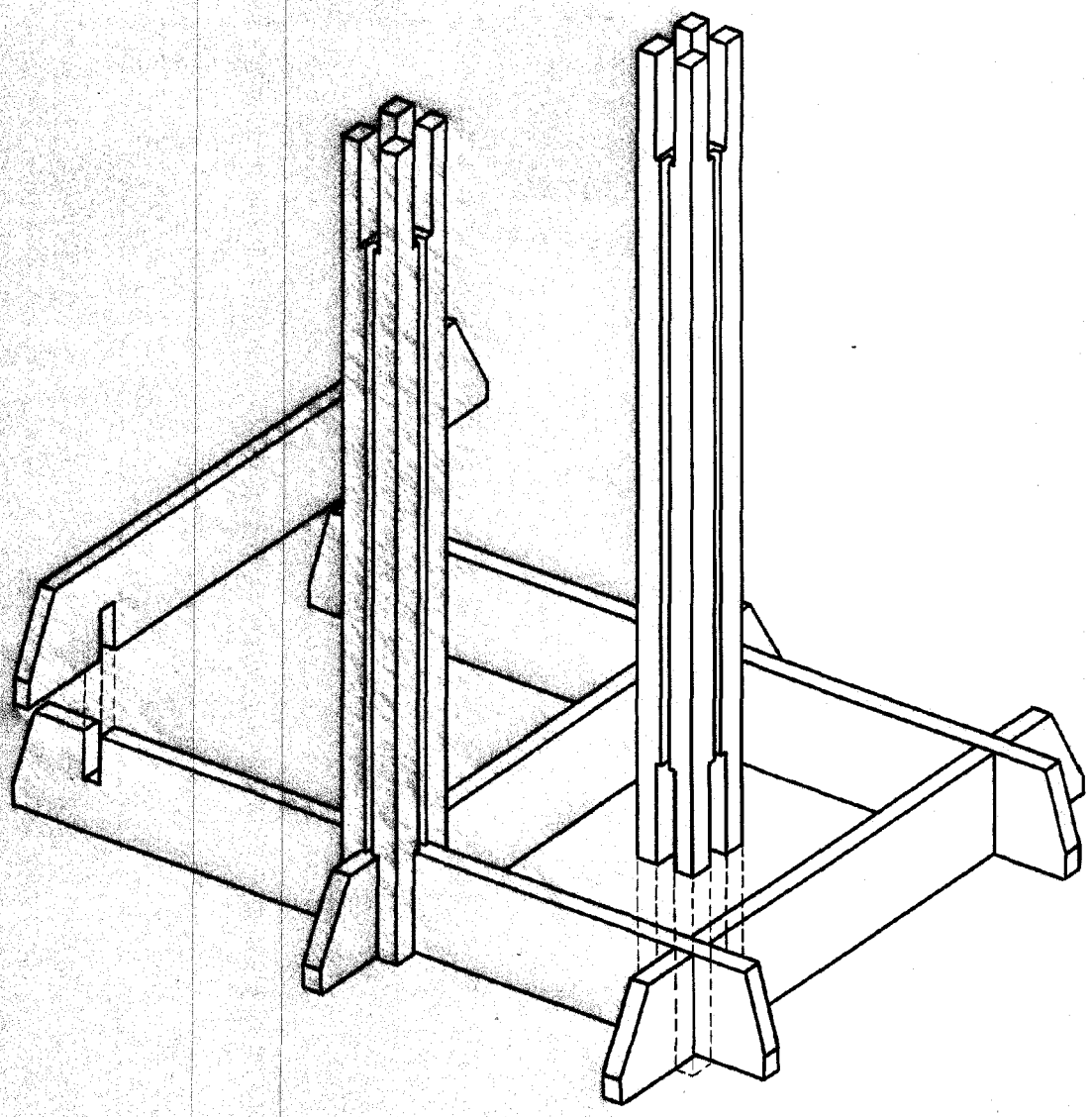
Madrid, 25 de Noviembre de 1.949

Miguel Gómez de Sarmiento



21479

21479



Handwritten signature or name, possibly 'Miguel Ángel...'.